

ACTA DE LA 1era. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del 20 veinte de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez todos Comisionados de la misma; así como el Lic. Arquímedes , Secretario Técnico, en virtud de haber sido convocados a la **Primera Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, y aprobación de la designación de la presidencia de la comisión permanente de organización electoral, de conformidad con el artículo 60 penúltimo párrafo; 17 del reglamento de trabajo en comisiones Y
4. Presentación, y aprobación de la designación de la secretaria técnica propietaria y suplente de la comisión permanente de organización electoral durante, de conformidad con el artículo 63 de la ley electoral del estado y 19 del reglamento del trabajo en comisiones.

Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, toma la lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la respectiva y encontrándose presentes la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, se declaró que se encontraban presentes la y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el secretario técnico Lic. Arquímedes Hernández Esteban procedió a tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día; por lo que **se aprobó por unanimidad** el mismo.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la designación de la presidencia de la comisión permanente de organización electoral, de conformidad con el artículo 60 penúltimo párrafo; 17 del reglamento de trabajo en comisiones** designando a el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez como presidente comisionado para el periodo octubre 2021 – octubre 2022 .

Al no existir alguna observación, el secretario técnico procedió a levantar la votación respectiva iniciando con la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar secundó la propuesta, de igual manera el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestó su aprobación; por lo que la designación se **aprobó por unanimidad**.

En lo que corresponde al **cuarto punto del orden del día sobre la presentación, y aprobación de la designación de la secretaria técnica propietaria y suplente de la comisión permanente de organización electoral, de conformidad con el artículo 63 de la ley electoral del estado y 19 del reglamento del trabajo en comisiones, el comisionado presidente presenta la propuesta de conformidad con el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado; y 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones se designó en la Secretaría Técnica a:**

- Secretaría Técnica Propietaria: Dirección Ejecutiva de Acción Electoral.
- Secretaría Técnica Suplente: Dirección de Organización Electoral

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral, son los siguientes:

CPOE/SO/01/A001/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 1era. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

CPOE/SO/02/A002/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, De conformidad con el artículo 60 penúltimo párrafo de la Ley Electoral del Estado; y 17 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se designó como Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral al Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, para el periodo 2021-2022.

CPOE/SO/03/A003/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, De conformidad con el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado; y 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones se designó en la Secretaría Técnica a:

- Secretaría Técnica Propietaria: Dirección Ejecutiva de Acción Electoral.
- Secretaría Técnica Suplente: Dirección de Organización Electoral .

Se turna a Secretaria Ejecutiva para su presentación al Pleno del CEEPAC.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno,

dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUÍZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

**LIC. MIGUEL SANTILLÁN CAMPOS
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, con fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno.